

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 fecha 3 de diciembre 2020

**Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón**  
**Acta N° 15 Sesión ordinaria**

Fecha: 3 diciembre 2020

Link de Ingreso: [meet.google.com/jpz-zfts-gss](https://meet.google.com/jpz-zfts-gss) y presencial

Hora: 4:00 a 8:00

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> <b>Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Artesanos	Melba Luz García	Representante
Artes audiovisuales	Jasa Ren Suarez	Representante
Música	Julián Osorio	Representante
literatura	Margarita Ferro	Representante
Patrimonio Cultural	Martin Lugo	Representante
Asuntos locales	David Farieta	Representante
Bibliotecas comunitarias	Johan Marulanda	Representante
Cultura festiva	Ernesto Ramírez	Representante
Emprendimiento	Blanca Sofia Guacaneme	Representante
Infraestructura	Angela María Cano	Representante
Representante Danza	Isabel Arias	Representante
Sabios y Sabías	Nelson Carlos González	Delegado
Alcaldía Local de Fontibón	Luisa León, Andrés Acero	Delegados
Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	Omaira Albarracín Álvarez	Delegada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 fecha 3 de diciembre 2020

Artes plásticas y visuales	Luis Gerardo	Representante
Gestión cultural	Steven Ramos	Representante

INVITADOS:

Andrea López	Artista
Augusto Clavijo	Artista
Hemerson Fandiño	Artista
Mateo Ortiz	Artista
Hans sarmiento	Artista
Carlos Córdoba	Artista
Edilesa Andrea castro	JAL (presidenta de la JAL)
Edil Marulanda	JAL

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO REPRESENTANTE	O
Consejo local de discapacidad	Fabiola Barbosa	Delegada con excusa	
Consejo local de comunidades negras raizales y palenqueras		No tiene delegado	
Cabildos indígenas		No tiene delegado	
Mesa de victimas		No tiene delegado	
Mesa sectorial de arte, cultura y patrimonio			
Arte dramático			
Mujeres			

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 fecha 3 de diciembre 2020

No. de Consejeros Activos: (Incluyendo delegados institucionales): 23

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 16

Porcentaje % de Asistencia: 67%

### Orden del día:

- 1.Saludo
- 2.Llamado a lista y verificación y quorum
- 3.Informe alcaldía local sobre proyectos culturales vigencias 2019 y 2020
- 4.Presupuestos participativos segunda fase 2020 billetera digital
- 5.Informe de viabilidad propuestas priorizadas en presupuestos participativos 2020
- 6.Evaluación de la Agenda Participativa Anual
- 7.Proposiciones y varios.
- 8.Cierre.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

**1. Saludo:** el presidente del CLACPF, David Farieta presenta el saludo a los asistentes e instala la sesión número 15 de este espacio de participación, invita a participar y analizar los puntos que se acordaron en la agenda para que la sesión sea productiva.

**2. Llamado de asistencia y Verificación de quorum:** Se procede a realizar el llamado a lista por parte de la secretaria técnica del CLACPF que la ejerce la SCR D, la cual esta delegada la profesional Ana Omaira Albarracín Alvarez, para verificar el quorum hace el llamado uno a uno de los integrantes del consejo local de cultura los cuales se encuentran referenciados en el inicio de esta acta, los presentes, ausentes y los invitados:

El consejero de artes plásticas y visuales, se encuentra en cuarentena, se excusa por no poder participar de manera presencial lo hará virtualmente, su correo estaba errado y no le llegaban las invitaciones, y se hace presente en la sesión de manera virtual. Consejeros que asisten a la sesión de manera presencial: consejero de danza Isabel Arias, consejero de literatura Margarita Ferro, consejero de cultura festiva Ernesto Ramírez, consejero de asuntos locales David Farieta, consejero de patrimonio cultural Martin Lugo, consejero de bibliotecas comunitarias Johan Marulanda Andrés Acero y Luisa León delegados Alcaldía Local, Omaira Albarracín Álvarez, ST y delegada de la SCR D. Edilesa Andrea Castro y Edil Marulanda de la JAL. Los consejeros que asistieron virtualmente: consejera de infraestructura cultural Ángela María Cano, consejero de adulto mayor Nelson González, consejero de discapacidad Fabiola Barbosa tiene excusa, consejero de música Julián Osorio, consejero de artesanos Melba García, consejero de emprendimiento cultura Blanca Sofia Guacaneme, consejero gestión cultural Jonathan Steven Ramos, invitados Augusto Clavijo, Emerson

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 fecha 3 de diciembre 2020

Fandiño, Mateo Martínez parra Johana Ortiz, Andrea López, , Hans Sarmiento del Idepac. Ausentes mesa sectorial, consejo de comunidades negras, raizales y palenqueras, cabildos indígenas, víctimas del conflicto armado, arte dramático y mujeres.

### 3. Informe alcaldía local sobre proyectos culturales vigencia 2019 y 2020

El delegado de cultura de la alcaldía local de Fontibón al CLACPF, Andrés Acero inicia su intervención informando del estado actual de la escuelas de formación vigencia 2019, este proyecto aún no ha empezado, el ejecutor hasta el momento no ha podido cumplir con el anexo técnico, por ende, no se ha podido empezar a ejecutar el proyecto, el día de mañana 4 de diciembre del 2020, se tendrá una reunión con abogados para saber que tratamiento le vamos a dar a este proyecto y cuando tengamos algo en concreto se informara lo que la administración decidió. Se les informa a los consejeros que vayan tomando nota de las preguntas para que al final de la presentación le formulen dichas preguntas.

En cuanto al proyecto de escuelas de formación 2020, en convenio con la SCR D y el Fondo de Desarrollo Local 2020: Esta ya se encuentra al punto de ser firmada por un convenio inter administrativo se encuentra en el afinamiento del contrato para darle tramite y empezarlo a ejecutar, ha tenido un poco de retraso debido a la plataforma la cual tuvo un problema, esta se encuentra por buen camino solo que ha sido un poco ralentizado por lo que les decía de la plataforma Bob data que esta implementando la secretaria de hacienda que ha generado retrasos en todos los temas contractuales y demás aspectos administrativos y de pagos.

Luisa Fernanda León Luque representante de la alcaldía Local de Fontibón: informa sobre el proyecto de reactivación económica: proyecto Es cultura local, convenio interadministrativo 175 del año 2020, el cual tiene el objetivo apoyar a toda la base artística y cultural con el objetivo de generar una reactivación económica en el sector, este convenio tiene un valor de 2.200.000.000 millones de pesos, la convocatoria se abrió el 30 de octubre y se cierra el 07 de diciembre, se ha desarrollado toda la parte de jornadas informativas, este programa consta de 44 estímulos de los cuales 30 estímulos son para microempresas entre personas jurídicas y personas naturales y 14 para agrupaciones, enfocado para la localidad de Fontibón y es el primer convenio interadministrativo que se hace de convocatoria para desarrollarlo a través del programa de estímulos local. Durante la convocatoria se han realizado diferentes jornadas informativas, presenciales, virtuales vía WhatsApp; se desarrollan jornadas de asesorías, disponiendo de un equipo de trabajo del IDARTES y de la alcaldía local con 10 gestores los cuales hacen la visita y un gestor atendiendo desde las 09.00 a.m. a 05.00 p.m. lo que se busca es que puedan ir a aprovechar la asesoría que se está brindando, vemos que hasta la fecha se han registrado 11 iniciativas, 38 que se encuentran guardadas en la plataforma sin registrar. La pregunta es por qué no se han presentado, por que no se han radicado, debido a esto se creó este espacio en la alcaldía para presentar este apoyo, si hay alguna duda pueden preguntar a través de todos los medios teléfonos, correos que están dispuestos para aclarar dudas e inquietudes. Este es un esfuerzo que está haciendo la alcaldía local para reactivar el sector cultural junto con la SCR D y el IDARTES, ustedes son los beneficiarios, en la página esta toda la información de los requisitos para presentar estas propuestas a la convocatoria “es cultura local”.

En cuanto al proyecto de inversión de carnaval la alcaldía local, y el enlace de cultura de la SCR D, iniciamos en su momento con el proceso de formulación con la asesoría de la gestora Omaira

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 fecha 3 de diciembre 2020

Albarracín Alvarez, cuando lo presentamos al área de contratación de la alcaldía tuvimos inconvenientes porque no se definió con claridad cual era la figura contractual por la que se iba a contratar el carnaval ya que este corresponde a un evento y la meta de eventos para este plan de desarrollo Bogotá mejor para todos se había cumplido. Continuamos el proceso de formulación solicitando las cotizaciones relacionadas con las actividades propuestas en el proyecto de carnaval de Fontibón, pero desde contratación se informó que por tiempos ya no iba a salir, debido a todo el proceso que este conlleva, que lo mejor y más rápido era que saliera por una mínima con un recurso máximo de 24.millones, pero bien sabemos que con ese recurso el evento no sería según lo planeado, se propuso entonces que se pudiera desarrollar primero el componente de formación que tiene el carnaval, en ese orden de ideas se podrá ejecutar de la siguiente manera, escuela de formación de carnaval en enero 2021, y se articula con la segunda fase de presupuestos donde quedo priorizado carnaval de Fontibón para realizarlo en el 2021 en el nuevo Plan de Desarrollo Local.

-Andrés Acero de la alcaldía local de Fontibón: En el tema de novenas de navidad se envió al sector la solicitud de concepto de viabilidad, estamos esperando que desde la secretaria de cultura nos respondan, la idea es que nos den concepto positivo para iniciar el proceso de contratación.

Preguntas de la comunidad:

El señor Augusto: tengo varias preguntas:

¿Este año no hubo dinero para cultura?, quien es el operador de las escuelas de formación 2019, ¿Estamos dependiendo de las novenas navideñas? ¿Debemos votar el carnaval para priorizar ese gasto?

Luisa Fernanda León Luque representante de la alcaldía Local de Fontibón responde: en relación de los recursos de este año, está el convenio de formación, en convocatoria de estímulos convenio interadministrativo entre FDL de Fontibón y la SCRCD, desde la alcaldía se busca que se beneficie la base artística y cultural, con este convenio que tiene un valor de 490.000.000 millones de pesos, la secretaria es quien va a ejecutar estos recursos a través del programa estímulos. Estos recursos son de la vigencia 2020 y corresponden al Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. En el Plan de desarrollo Bogotá mejor para Todos, las metas que estaban programados para el sector cultural son dos: la meta en la línea de eventos culturales, que debían desarrollarse 20 eventos para el cuatrienio y ya se cumplió; la otra meta es en la línea de formación, la cual es vincular y formar a 750 personas en escuela de formación, esta meta anual, se adelantó la contratación hace más de tres meses con la secretaria de cultura está en la página de CECOP 2 y nos encontramos en la minuta. Profesional De Enlace Omaira Albarracín: Los recursos que estaban destinados para 2020 y que no se pudieron ejecutar serán ejecutados en el 2021, no se ejecutó, pero en términos de planeación y de contratación si se hizo, la cartilla estaría saliendo a mediados de enero febrero del próximo año.

-Quien es el operador de la escuela de formación vigencia 2019? RTA: se contrató con una unión temporal FUNINDEP hogares si a la vida, que se firmó en la administración de la alcaldía pasada, hemos tenido problemas con ellos porque no han cumplido con el contrato que fue lo que se informo anteriormente. Andrés Acero señala e insiste que la meta de eventos se cumplió y que, aunque la alcaldía local actual tenía toda la intención de sacar el carnaval de Fontibón para este año no fue posible por dificultades con la pandemia y por el tema de la plataforma de la secretaria de hacienda que retrasó los procesos contractuales como se lo hemos dicho durante esta reunión.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 fecha 3 de diciembre 2020

La profesional de enlace Omaira Albarracín Alvarez: así como lo dijo Luisa Fernanda Lo que sí se puede adelantar es la escuela de formación del carnaval, para luego hacer el empalme con el Carnaval de Fontibón que fue priorizado por la comunidad en el 2021.

Luisa Fernanda León Luque representante de la alcaldía Local de Fontibón. El carnaval según la alcaldía esta en los posibles viables, por lo tanto, esta propuesta se convertirá en un proyecto de inversión que se deberá ejecutar dentro de la vigencia 2021. Para el proceso de formación mediante el convenio con la SCR D y el FDL, esta seguramente se iniciará en el 2021 y la cartilla y la resolución dentro de las fechas saldría con fecha 2020 o 2021,

La Profesional De Enlace Omaira Albarracín responde: una vez se haya firmado el convenio y se haga el traslado de los recursos a la SCR D, se tenga acta de inicio del convenio, se procede a formular la cartilla y esta se publicara creería yo en los meses de enero o febrero para que la ciudadanía de Fontibón presente las propuestas, en la cartilla sale el cronograma de fechas de cuando se abre la convocatoria, cuando se cierran cuando se publican inscritos, cuando se debe subsanar los que pasan a evaluación con jurados y demás actividades para ejecutar dicha convocatoria. y empiezan la ejecución de los proyectos, estos proyectos tienen una ejecución de 4 meses, salen en la resolución con ejecución 2021, con recursos del 2020.

-Margarita Ferro: El carnaval siempre se ha realizado el día 28 de diciembre, aquí en la localidad de Fontibón y desafortunadamente la anterior administración nos quitó 2 carnavales es muy triste que no se realice, yo pienso que se puede realizar con las medidas de bioseguridad establecidas por el gobierno.

Andrés Acero: No quiero que se tome como que la alcaldía quito el carnaval, la alcaldía no lo ha quitado, pero si quiero que quede claro que en la alcaldía se manejan diferentes procesos, la idea era hacer el carnaval, que sucedió, la pandemia hizo que se tomaran decisiones, desde el nivel central dijeron: todo lo que ya haya cumplido una meta, el resto de ese recurso no se puede utilizar, si no como reactivación económica, era lo priorizado, no fue falta de voluntad ni de intención, el alcalde ha estado muy comprometido con los procesos culturales, y es esta localidad es la más grande en recursos y ha sido difícil el proceso de luchar por obtener estos recursos para la parte de cultural,

Isabel Arias: ¿el carnaval ya no se realizó, entonces ese presupuesto para donde se iría? ¿porque según tengo entendido, el presupuesto del carnaval son 978 millones, y si solo se hace la formación para el carnaval que es de 24 millones que se hace con el resto del dinero?

Andrés Acero responde: No había un presupuesto designado aún, ni estaba en proceso de contratación porque repito el carnaval de Fontibón es un evento que corresponde a la meta que ya se cumplió. Ese recurso que señala Isabel no existe nunca ha tenido ese presupuesto el carnaval de Fontibón. Insisto y aclaro todos los recursos que tenían metas cumplidas en el Plan de desarrollo Bogotá mejor para todos, se fueron a reactivación económica.

Se concluye en este punto que no habrá recursos públicos desde la alcaldía local para realizar el carnaval de Fontibón, sino para el componente de formación que tiene el carnaval de Fontibón y que en este momento se encuentra para solicitud de concepto de viabilidad a la SCR D para poder

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 fecha 3 de diciembre 2020

contratarlo a través de una mínima cuantía, por 24 000.000 millones de pesos los cuales se ejecutarían en el 2021. En el nuevo Plan de Desarrollo se ejecutaría el carnaval de Fontibón con presupuesto 2021 porque la comunidad priorizo el carnaval de Fontibón para desarrollarlo en el 2021.

#### **4. Presupuestos participativos segunda fase 2020 billetera digital.**

Hans Sarmiento delegado del IDPAC, presenta y hace una valoración y socializa los resultados de lo que fue la segunda fase de presupuestos participativos, explica y socializa la circular 034 donde se modificaron algunos aspectos, como por ejemplo la entrega de los resultados de viabilidad por parte de los sectores, ampliándose hasta el 4 de diciembre del 2020, la entrega de los conceptos de viabilidad y las votaciones se corrieron al 4 de diciembre también, la fecha de votación final hasta el 15 de diciembre, otra modificación que se hizo fue las inscripciones de la ciudadanía para participar en la segunda fase de presupuestos participativos se extienden hasta el 15 de diciembre. El proceso de votación se realizará en la plataforma virtual de la secretaria de gobierno, en billetera digital, cada persona va tener cargada un presupuesto simbólico de \$100.000 pesos, para que asigne el 10% a cada propuesta es decir 10.000 pesos. También se van hacer votaciones presenciales, la alcaldía está definiendo la metodología, el lugar y los horarios para realizar este ejercicio, insiste de manera presencial también para las personas que tienen dificultades de acceso a las tecnologías de comunicación e información virtual.

Las alcaldías locales tienen la responsabilidad de informarle a las personas que inscribieron propuesta que paso con su propuesta si fue viabilizada o no para que ellos tengan información de su participación en esta segunda fase de presupuestos participativos. La alcaldía también deberá publicar las propuestas viabilizadas y no viabilizadas para que todo el mundo este informado del proceso.

La secretaria técnica explica que una vez viabilizadas las propuestas técnicamente por el sector, la alcaldía las colocara en billetera digital para que la ciudadanía vote y asigne simbólicamente recurso, una vez se termine esta fase estas propuestas más votadas se convertirán en proyectos de inversión para ser ejecutadas en el 2021, los recursos asignados para ejecutar dichos proyectos corresponderán a la alcaldía local de acuerdo al presupuesto asignado para cultura para el cumplimiento de cada meta.

Es importante señalar que hay muchas inquietudes, confusión en esta etapa de billetera digital y que los recursos que aparecen en la plataforma son simbólicos para el desarrollo del ejercicio. Es necesario hacer claridades para que la comunidad tenga los lineamientos claros y así mismo pueda participar.

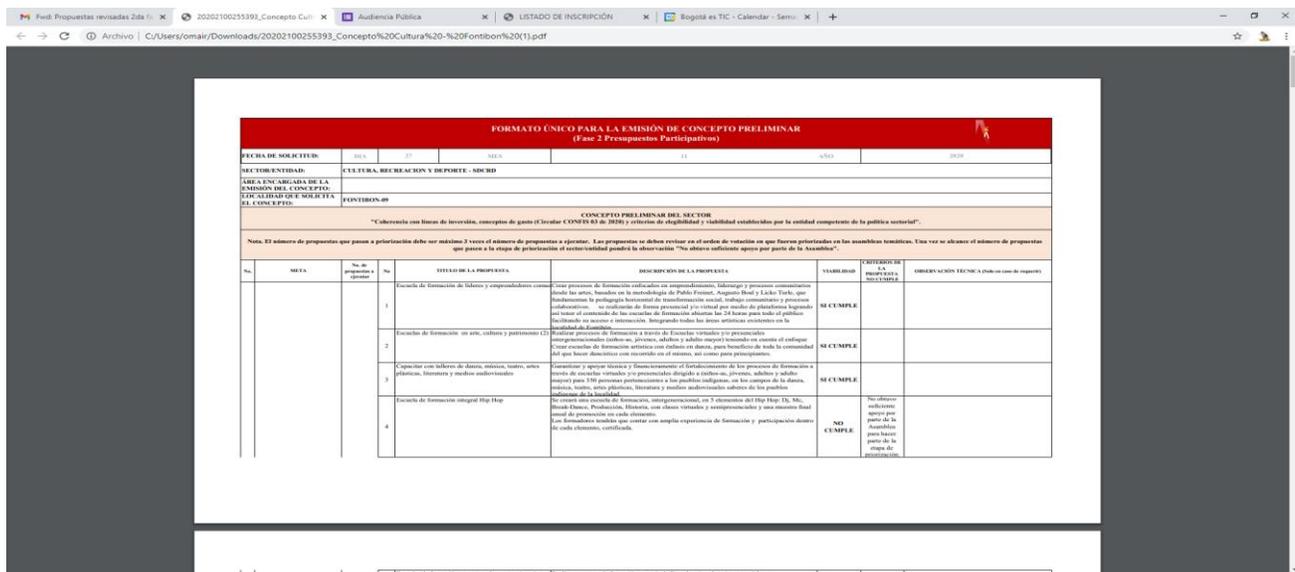
#### **5. Informe de viabilidad propuestas priorizadas en presupuestos participativos 2020.**

Andrés Acero delegado de la alcaldía local para el CLACPF, presenta y da lectura una a una de acuerdo a las metas el resultado de la viabilidad técnica que hizo la SCR D de las propuestas presentadas por la comunidad.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 fecha 3 de diciembre 2020

Pantallazo formato unico para la emision de concepto preliminar fase dos de presupuestos participativos.



En resumen, cuadro de resultados de las propuestas viabilizadas por cada meta.

META	NUMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS	DE	NUMERO DE PROPUESTAS VIABLES	DE	NUMERO DE PROPUESTAS VIABLES	DE NO
Capacitar personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1527	12	3	9		
Financiar 34 proyectos		19	2		17	

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	FR-01-IT-PDS-02
		<b>VERSIÓN</b>	03
		<b>FECHA</b>	27/03/2019

Acta No 15 fecha 3 de diciembre 2020

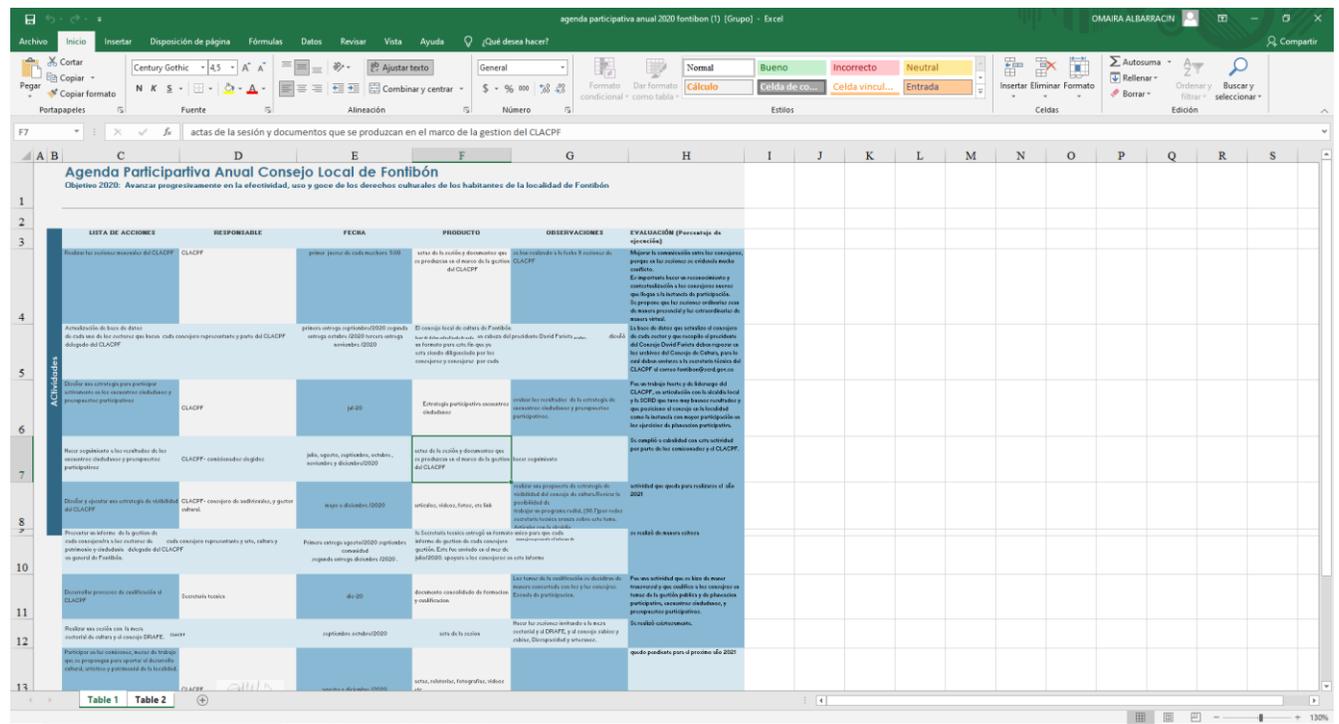
del sector cultural y creativo. COMENTARIO: 1 que acoja las 8 propuestas.			
Realizar 14 eventos de promoción de actividades culturales.	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>5</b>
Intervenir 8 sedes culturales con dotación y/o adecuación	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>7</b>

La invitación que hace el presidente del consejo es a votar como unidad de manera sectorial, para que todos y todas se beneficien y no hacerlo de manera aislada y por intereses individuales, una de los aprendizajes que deja el sector es que debemos actuar como sector priorizando lo más importante y que beneficie al colectivo.

### 6. Evaluación de la Agenda Participativa Anual.

Se procede a realizar la evaluación de la Agenda Participativa Anual para la vigencia 2020, por parte de los y las consejeras se hacen observaciones a cada una de las actividades propuestas en la APA.

Pantallazo de la evaluación de la agenda participativa anual (APA).



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 fecha 3 de diciembre 2020

Dentro de las observaciones y propuestas hechas por el consejo están:

- Mejorar la comunicación entre los consejeros e informar a los nuevos consejeros sobre la dinámica del consejo para que se sumen a esta.
- Se propone que para el año 2021 las sesiones ordinarias se hagan de manera presencial y las extraordinarias de manera virtual.
- Revisar los horarios para que no se crucen con los horarios laborales y que esta sea a las 5:30 de la tarde.
- Enviar la base de datos actualizada a la secretaria técnica del CLACPF, para que queden en el archivo del CLACPF.
- Se propone que para el año entrante la construcción de la APA, cada consejero presente y lidere un plan de trabajo para su sector y así articularlo y fortalecer los procesos que desde el consejo se lleven.
- El ejercicio de planeación participativa fue exitoso y se logro cosas positivas para el sector.
- La actividad de la estrategia de visibilidad del CLACPF se realice para la APA del próximo año.
- Se debe continuar con el fortalecimiento y la cualificación del consejo de cultura para que asuma responsablemente las decisiones para el desarrollo del sector cultural.

#### 7.Proposiciones y varios.

La secretaria técnica informa y recuerda que la inscripción de propuestas de la convocatoria es cultura local se encuentra abierta hasta el 7 de diciembre del 2020 a las 5:00 p.m. es importante que cada consejero dinamice a su sector y lo motive a presentar propuestas. También se informa que hay unos gestores cada día para hacer asesoría y orientación a quien requiera acompañamiento. Los horarios están de 9:00 a 5:00 p.m.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	La invitación que hace el presidente del consejo es a votar como unidad de manera sectorial, para que todos y todas se beneficien y no hacerlo de manera aislada y por intereses individuales, una de los aprendizajes que deja el sector es que debemos actuar	Presidente del CLACPF	si

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 fecha 3 de diciembre 2020

	como sector priorizando lo más importante y que beneficie al colectivo.		
6	Se propone que para el año 2021 las sesiones ordinarias se hagan de manera presencial y las extraordinarias de manera virtual.	Presidente del CLACPF	Por definir
6	Se propone que para el año entrante la construcción de la APA, cada consejero presente y lidere un plan de trabajo para su sector y así articularlo y fortalecer los procesos que desde el consejo se lleven.	Secretaria técnica	si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
N/A	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón la presente acta se firma por:

**DAVID FARIETA CORDOBA ALVAREZ**

Coordinador / Presidente CLACP.

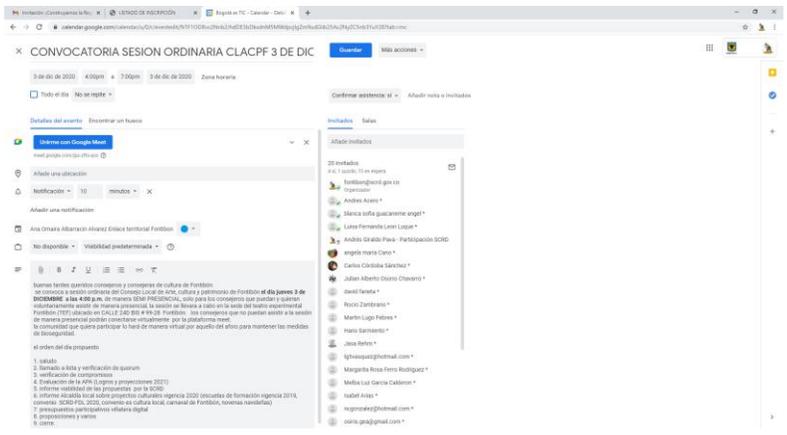
**ANA OMAIRA ALBARRACIN**

Secretaría Técnica  
Dirección Asuntos Locales y Participación

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15 fecha 3 de diciembre 2020

*Pantallazo convocatoria sesión ordinaria CLACPF 3 de diciembre 2020*



*Pantallazo sesión ordinaria CLACPF 3 de diciembre 2020.*

